

En materia de salud pública el Estado tiene la competencia para establecer las bases y la coordinación, y las Comunidades Autónomas (CC.AA.) la de desarrollo legislativo y la ejecución. Sin embargo, el ejercicio de estas competencias puede realizarse mediante la cooperación horizontal (entre Comunidades Autónomas), o vertical (entre éstas y los órganos centrales del Estado). Ambas formas de cooperación –y de forma clara, acaso ejemplar, en el caso de la salud pública– son a menudo imperativas. Pues, dicho en términos gráficos, “los virus y los contaminantes ambientales no conocen las fronteras autonómicas”. Ni son más vulnerables a la acción del gobierno central que a la de las CC.AA. En efecto, la naturaleza físico-química, microbiológica, epidemiológica, ambiental, económica y cultural de muchos procesos condicionantes de la salud colectiva exige adoptar políticas que trascienden las delimitaciones administrativas. Muchos de los procesos que más dañan nuestra salud y operan en el espacio geofísico, económico y cultural español no conocen el artículo 145.2 de nuestra Constitución, que regula el régimen al que se halla sometida la cooperación horizontal entre CC.AA.; pero sí pueden aplicarlo los responsables de las políticas que deben protegernos de aquellos procesos. Para ello es necesario que las CC.AA. piensen en el conjunto del Estado y asuman las responsabilidades que tienen más allá de su propio territorio. En este Encuentro se analizará en qué ámbitos y con qué objetivos es necesario potenciar la cooperación horizontal, su relación con la coordinación estatal, y en qué grado es conveniente la formalización jurídica de esas relaciones de cooperación. El actual Proyecto de Ley General de Salud Pública es asimismo un motivo para valorar en qué y para qué es relevante la cooperación de las CC.AA. Aprender lo que ya cooperan las CC.AA. puede fortalecer políticas vitales para no salir en falso de la actual crisis. La salud pública constituye una sólida piedra de toque y un amplio cauce para que la cooperación horizontal y vertical avancen.

El Encuentro está abierto primordialmente a profesionales del derecho, la salud pública, la medicina y las ciencias políticas y sociales, a estudiantes de estas y otras disciplinas relacionadas, y a responsables políticos de sanidad y otras áreas de gobierno.

INFORMACIÓN GENERAL

Santander

Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tel.: 942 29 87 00 / 942 29 87 10
Fax: 942 29 87 27
informacion@sa.uimp.es

Madrid

C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel.: 91 592 06 31 / 91 592 06 33
Fax: 91 592 06 40 / 91 543 08 97
alumnos@uimp.es

Horario:
de 9,00 a 14,00 h.
de 16,00 a 18,00 h.
(excepto viernes)

Plazo de solicitud de becas

Del 25 de abril al
27 de mayo de 2011

Apertura de matrícula

Desde el 25 de abril de 2011
hasta completar plazas
(Plazas limitadas)

A partir del 13 de junio de 2011

Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel.: 942 29 88 00 / 942 29 88 10
Fax: 942 29 88 20

Horario:
de 9,00 h. a 14,00 h.
de 15,30 a 18,00 h.
(excepto viernes)

www.uimp.es

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

2011
Encuentro

COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA

Miquel Porta Serra
Xavier Arbós Marín

Transportista oficial

IBERIA

Código: 60zi Tarifa: A

Santander
26 y 27 de julio de 2011

Colaboración



Cooperación entre Comunidades Autónomas en el ámbito de la Salud Pública

Dirección

Miquel Porta Serra

Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública
Instituto Municipal de Investigación Médica y Universidad Autónoma de Barcelona

Xavier Arbós Marín

Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Barcelona

26 y 27 de julio de 2011

Martes 26

9:30 h. Inauguración

Miquel Porta Serra

Xavier Arbós Marín

10:00 h. Mesa redonda

Principales características de las experiencias actuales de cooperación horizontal en Salud Pública entre Comunidades Autónomas. Procesos formales e informales

José Ramón Quirós García

Consejero de Salud y Servicios Sanitarios
Gobierno del Principado de Asturias

Manuel Escolano Puig

Director General de Salud Pública
Comunidad Valenciana

Dolores Romano Mozo

Investigadora
Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)
de Comisiones Obreras

Ildefonso Hernández Aguado

Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública
Universidad Miguel Hernández

Moderación

Miquel Porta Serra

12:15 h. Las posibilidades de cooperación horizontal de las Comunidades Autónomas en el actual marco Constitucional

Xavier Arbós Marín

16:00 h. ¿Para qué y en qué es necesaria y posible una mayor cooperación vertical y horizontal en Salud Pública de las Comunidades Autónomas?

Miquel Porta Serra

Joan-Ramon Villalbí i Hereter

Adjunto a la Gerencia
Agencia de Salud Pública de Barcelona

Miércoles 27

9:30 h. Descentralización y cooperación en Salud Pública: Técnicas y fórmulas en el Estado autonómico

María Jesús García Morales

Profesora Titular de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Barcelona

11:30 h. Mesa redonda

Necesidades, dificultades y posibilidades de cooperación en Salud Pública de las Comunidades Autónomas

Jesús María Fernández Díaz

Viceconsejero de Sanidad
Gobierno Vasco

Carme Valls-Llobet

Vicepresidenta
Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris (CAPS)

Carlos Mínguez Plasencia

Abogado
Despacho de Uria Menéndez

José Antonio Montilla Martos

Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Granada

Maria Josepa Borrás

Jefa del Gabinete Jurídico del Departamento de Salud
Generalitat de Catalunya

Moderación

Ildefonso Hernández Aguado

13:00 h. Conclusiones y clausura